



Tlalnelhuayocan, Veracruz, a 16 de FEBRERO del 2023 con fundamento en los artículos 28, y 36, fracciones I, Y II, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz estoy realizando la presente.

-----CONVOCATORIA -----

A los Ediles que conforman el H. Ayuntamiento de Tlalnelhuayocan para que el próximo VIERNES 17 de FEBRERO del actual, en punto de las 12:00 horas, en la Sala de Cabildo, se lleve a cabo la CUADRAGESIMA TERCERA SESION BIS EXTRAORDINARIA de cabildo para la administración 2022 2025 bajo el siguiente Orden del día:

- I. PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TLALNELHUAYOCAN, VERACRUZ, Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- III. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- IV. CAMBIO DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE TLALNELHUAYOCAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
- V. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA REINSTALACIÓN, INTEGRACIÓN Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE TLALNELHUAYOCAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y SU SECRETARIO EJECUTIVO.
- VI.- PRIMER MODIFICACIÓN DEL ÁREA ADMINISTRATIVA QUE DETERMINE EL AYUNTAMIENTO, EN LA QUE RECAERÁ LA COORDINACIÓN. OPERATIVA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE TLALNELHUAYOCAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CON FUNCIONES DE SECRETARÍA EJECUTIVA.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLACNELHUAYOCAN, VER 2022 - 2025

H. AVUNTANIENTO
TEALNETHIN

PANNIAMONTO SONSTITUCIONAL DE ALNELBAUNA, VER 2022 NOSTITUCIONAL PRESIDENCIA MUNICITAL





VII. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN SOBRE EL NOMBRAMIENTO DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE TLALNELHUAYOCAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. -----

VIII. TOMA DE PROTESTA DE LEY A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE TLALNELHUAYOCAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y AL TITULAR DE SU SECRETARÍA EJECUTIVA. -----

IX. CLAUSURA DE SESIÓN -----

ATENTAMENTE

Tlalnelhuayocan, Ver., a 16 de FEBRERO del 2022

FANNY ALEJANDRA MUÑOZ ALFONSO

Presidenta Municipal.

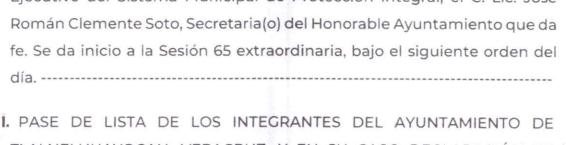
PRESIDENCIA MUNICIPAL





ACTA 43 BIS EXTRAORDINARIA DE SESIÓN DE CABILDO

En el Municipio de Tlalnelhuayocan, Veracruz de Ignacio de Llave, siendo las 12:00 horas, 20 minutos, del día 17 de FEBRERO del año dos mil veintitrés, reunidos en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, la C. Lic. Fanny Alejandra Muñoz Alfonso, Presidenta Municipal Constitucional; C. Ing. Félix Hernández Hernández, Síndico único del H. Ayuntamiento Municipal; C. Delfina Yturralde Sánchez, Regidora Única y como invitadas(os) la C. Lic. En Contaduría Lucero Sayago Aguilar, Directora del Sistema DIF Municipal, y el C. Lic. Christian Jiménez Díaz, Secretario Ejecutivo del Sistema Municipal de Protección Integral, el C. Lic. José



TLALNELHUAYOCAN, VERACRUZ, Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE OUÓRUM LEGAL. -----

- II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- III. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- IV. CAMBIO DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE TLALNELHUAYOCAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA
- V. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA REINSTALACIÓN, INTEGRACIÓN Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE TLALNELHUAYOCAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y SU SECRETARIO EJECUTIVO. -----





VI- PRIMER MODIFICACIÓN DEL ÁREA ADMINISTRATIVA QUE DETERMINE EL AYUNTAMIENTO, EN LA QUE RECAERÁ LA COORDINACIÓN OPERATIVA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE TLALNELHUAYOCAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CON FUNCIONES DE SECRETARÍA EJECUTIVA.

La C. Lic. Fanny Alejandra Muñoz Alfonso, Presidenta Municipal da inicio a la Sesión Extraordinaria de Cabildo e instruye al Secretario del H. Ayuntamiento para el desahogo del primer punto del orden del día.

Se procede a pasar lista de asistencia, y se verifica que están presentes los ediles que conforman el Cabildo del H. Ayuntamiento de Tlalnelhuayocan, Veracruz de Ignacio de la Llave

Continuando con el segundo punto del orden del día. – La C. Lic. Fanny Alejandra Muñoz Alfonso, Presidenta Municipal declara que existe el quórum legal para celebrar la Sesión Ordinaria de Cabildo ------

IV.- CAMBIO DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL

A AVUNTAMENTO
CONSTITUCIONAL D
TLAINELHIAYCOAL D
2022 - 2025

H. ZVUNTAMENTO
COMPATUTCIONAL DE
TALNELHUX/OCAN, VER
2022 7025

PRESIDENCIA





MUNICIPIO DE TLALNELHUAYOCAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA

En uso de la vos nuestra alcaldesa Lic. Fanny Alejandra Muños Alfonso hace del conocimiento a este H. cabildo el cambio del titular de la Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Tlalnelhuayocan, Veracruz de Ignacio de la llave por lo que realiza la baja del C. Christian Rodolfo Jiménez Díaz.

CONTINUANDO CON EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, la C. Lic. Fanny Alejandra Muñoz Alfonso, Presidenta Municipal, manifiesta que el continuando con el Quinto Punto Del ORDEN DEL DÍA, la C. Lic.

para dar cumplimiento a la Convención sobre los Derechos del Niño, a la INDICATURA Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, al numeral Cuarto Transitorio y Capítulo IV de la Ley Número 573 de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (en adelante Ley Número 573), el Sistema Municipal de Protección Integral tendrá el carácter de autoridad de primer contacto y canal de vinculación con las instancias de protección y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes, y deberán coordinarse con el Sistema Estatal de Protección Integral a efecto de garantizar la transversalidad de la perspectiva de derechos de la infancia y la adolescencia en la elaboración de programas, así como en las políticas y acciones para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Que el Sistema Municipal de Protección Integral será presidido por la Presidenta Municipal e integrado por las áreas del ayuntamiento vinculadas con la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y tendrá las atribuciones, integración y coordinación operativa establecidas en los artículos 116 al

PRESIDENCIA





A. Poder Ejecutivo Municipal:

- La C. Lic. Fanny Alejandra Muñoz Alfonso, Presidenta Municipal Constitucional, quien presidirá el Sistema Municipal de Protección Integral, que en sus ausencias será suplida por el Síndico.
- El C. Félix Hernández Hernández, Edil, Titular de la Comisión de 11. Gobernación, Reglamentos y Circulares.
- La C. Delfina Yturralde Sánchez, Regidora única, Titular de la 111. Comisión de Hacienda y Patrimonio municipal.
- La C. Fanny Alejandra Muñoz Alfonso, Edil, Titular de la Comisión de IV. Policía y Prevención del Delito, señala como suplente de esta H. AYUNTAMIENTO comisión al C. Alfonso Peña Nava.
- La C. Fanny Alejandra Muñoz Alfonso, Edil, Titular de la Comisión de Salud y Asistencia Pública, señala como suplente de esa comisión a la C. Flor del Carmen Jiménez Flores.
- El C. Félix Hernández Hernández, Edil, Titular de la Comisión de la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos, señala como suplente de esta comisión al C. Jesús Agustín Ramón Ortega.
 - La C. Fanny Alejandra Muñoz Alfonso, Edil, Titular de la Comisión de la Niñez y la Familia, señala como suplente de esta comisión a la C. Lucero Sayago Aguilar.
- El C. Félix Hernández Hernández, Edil, Titular de la Comisión de VIII. Desarrollo Social, Humano y Regional, señala como suplente de esta comisión a la C. Norma Angelica Mendoza García.
- IX. La C. Lucero Sayago Aguilar, Directora del Sistema DIF Municipal,

Acto seguido, se somete para su análisis y en su caso aprobación por parte de los integrantes del Cabildo, la reinstalación, integración y operación del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del municipio de Tlalnelhuayocan y su Secretaría Ejecutiva. discutido y analizado este punto, se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que tome la votación, e informe al respecto, determinando los integrantes del cahildo el siguiente acuerdo.

SINDICATURA





SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA REINSTALACIÓN, INTEGRACIÓN Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE TLALNELHUAYOCAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y SU SECRETARÍA EJECUTIVA - - - - -

CONTINUANDO CON EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. la Presidenta Municipal presenta la propuesta de área administrativa en la cual recaerá la coordinación operativa del Sistema Municipal de Protección Integral, con funciones de Secretaría Ejecutiva -----

La C. Lic. Fanny Alejandra Muñoz Alfonso, Presidenta Municipal, manifiesta que de acuerdo al art. 36 fracción XVII de la Ley Orgánica del SINDICATURA Municipio Libre, que señala entre sus atribuciones: Que tiene la facultad para hacer nombramientos de áreas municipales y paramunicipales, se propone que el área administrativa en la que recaerá la coordinación operativa del Sistema Municipal de Protección Integral, con funciones de Secretaría Ejecutiva, sea la Presidencia Municipal.

Acto seguido, se somete para su análisis y en su caso aprobación por parte de los miembros del Cabildo, discutido y analizado este punto, se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento para que tome la votación, e informe al respecto, determinando los integrantes del cabildo el siguiente acuerdo: ----

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, QUE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL FUNJA COMO EL ÁREA ADMINISTRATIVA EN LA CUAL RECAERÁ LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL - - -

EN LO QUE CORRESPONDE AL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA respecto al nombramiento del Titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Municipal de Protección Integral, la C. Presidenta Municipal en cumplimiento al artículo 36 fracción XVII de la Ley Orgánica del Municipio







Libre y artículo 120 de la Ley Núm. 573, informa al Cabildo, el nombramiento del LIC. KARLA PINO VELÁZQUEZ, quien fungirá como Secretaria Ejecutiva del Sistema Municipal de Protección Integral. ------

EN SEGUIMIENTO AL ORDEN DEL DÍA COMO OCTAVO PUNTO. Se procede a tomar la protesta de Ley a las(os) integrantes del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del municipio de Tlalnelhuayocan, Veracruz de Ignacio de la Llave y al titular de su Secretaría Ejecutiva ------

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAL NELHUAYOCAN, VER 2022 - 2025 SINDICATURA

PROTESTA

"¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de nuestro Estado, las leyes que de una y otra emanen, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de integrantes del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del municipio de Tlalnelhuayocan, ¿Veracruz de Ignacio de la Llave y Secretario Ejecutivo que el Estado les ha conferido?".

A lo que los integrantes y el titular de la Secretaría Ejecutiva responden:

SÍ PROTESTO!

"Si no lo hicieren así, que la Nación y el Estado se los demanden"







IX.- CLAUSURA DE SESIÓN. Sin otro asunto que tratar, y agotados los asuntos enlistados en el orden del día, la C. Lic. Fanny Alejandra Muñoz Alfonso, Presidenta Municipal, da por concluida la presente Sesión Extraordinaria, siendo las 13:00 horas, con 00 minutos, del mismo día de su inicio. Firmando los que en ella intervinieron ante la presencia del C. Secretario(a) del Honorable Ayuntamiento de Tlalnelhuayocan, Veracruz de Ignacio de Llave, que autoriza y da fe.

H. AYUNTAH CONSTITUTED TLAUNEHHUAYOCAN 2022 - 20 PRESIDENCIA MUNICIPAL

Lic. Fanny Alejandra Muñoz Alfonso Presidenta Municipal

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLALNELHUAYOCAN, VER 2022 - 2025

Deltin ORECTOURIA.

C. Delfina Yturralde Sánchez Regidora Única Ing. Félix Hernández Hernández Síndico Único

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA TRETHUAYOCAN, VER 1011-1022 - 2025

SINDICATURA

CRETARIA

DEL AYTO.

Lic. José Román Clemente Soto Secretario del H. Ayuntamiento

Lic. Karla Pino Velázquez Secretaria Ejecutiva del SIPINNA Municipal EL QUE SUSCRIBE LIC. JOSÉ ROMAN CLEMENTE SOTO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLALNELHUAYOCAN, VER., DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 70 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y POR ACUERDO DE H. AYUNTAMIENTO, HAGO CONSTAR Y

CERTIFICO

QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL Y VALIDO QUE EL ORIGINAL SE ENCUENTRA A RESGUARDO DEL ÁREA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE TLALNELHUAYOCAN PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO.

ESTE TOMO CONSTA DE 9 FOJAS

PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR EXPIDO LA PRESENTE EN EL MUNICIPIO DE TLALNELHUAYOCAN, VER. DIA 17 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.

LIC. JOSE ROMÁN CLEMENTE SOTO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO